

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los miércoles.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

Concurso general de traslado de 1914.

En la relación general figuran los siguientes Maestros propuestos para las escuelas de este distrito universitario.

Núm. del Escalafón general	NOMBRES	PROPUESTAS	Vacante que dejan
	D. Antonio Mercadal	Porreras (Baleares)	Treviso (Santander)
	» Enrique Viso	Castelldarens (Id.)	Arbolí
	» Manuel Caballer	Manacor (Selva) (Id.)	Gratallops
	» Mateo Taulé	Calvia (Id.)	Tosal
	» Ramón Santacana	Algerrí (Lérida)	Tahus
	» Juan Guinovart	Vilanova Escornalbou	S. Miguel de la Valls
	» Arturo Besach	Torre del Español	La Vausa
	» Juan Grimal	Ibiza	Preñanosa
	» José Domenech	Vinebre	Selva de Mar
	» Antonio Ardevol	Ulldemolins	Sorribas
	» Manuel Brull	Mas de Barberans	Espuy
	» José Vallespi	Os de Balaguer	Vilanova de Balat
	» José Rucards	Juncosa	Castellar
	» Marcelino Borrell	Pinell	S. Martín de Bas
	» José Anguela	Isona	Osormort
	» Vicente Vandallós	Alayor	Austor
	» Juan Bautista Allióna	Santa Eulalia	Masoteras
	» Pedro Juan Horrach	Santa Margarita	Alicante
	» Modesto Roí	Llesuy	Brañaseca

MAESTRAS.

26 D. ^a	Catalina Ferrer	Alcanor	Barcelona
111 »	M. ^a de la A. Cayuela	Barcelona	Valencia
186 »	M. ^a del Carmen Mena	Id.	Almeria
212 »	Jacinta Morell	Id.	Palma Mallorca
245 »	Lucía R. Roca	Id.	Alicante
303 »	Eusilia Zalama	Id.	Palma Mallorca
431 »	Regina A. Andrés	Sabadell	Figueras
452 »	Carmen Vigo	Barcelona	Manresa
479 »	Luisa Serrat	Molins de Rey	La Unión
546 »	Magdalena Fábregas	Villanueva y Geltrú	Tarragona
	» M. ^a Rosa Llopis	Tortosa	Manresa
751 »	ANTONIA LLOP	BARCELONA	GERONA
789 »	M. ^a de los R. Jimenez	Barcelona	Teruel
827 »	M. ^a del P. Lacambra	Id.	Puerto de S. María
831 »	M. ^a de la E. Nieves	Tarragona	Santander
848 »	Mercedes Bonet	Barcelona	Vich
884 »	María Silvestre	Mataró	Igualada
921 »	Josefa Montoliu	Id.	Murcia
1071 »	Ramona Broto	Lérida	Igualada
	» Dolores Ferrer	Reus	Vich
	» Carolina Canas	Sabadell	Santander
1148 »	M. ^a del Rosario Gomez	Reus	Reus
1188 »	Dominga Fornés	Lérida	Tamarite
1275 »	Margarita Carpena	Lluchmayor (Baleares)	Muro (Baleares)
1276 »	Encarnación Maceda	Lérida	Ega. de Francolí
1387 »	Josefa Lanán	Id.	Haro
1623 »	Rafaela Caballer	Remolinos	Villajoyosa
1700 »	Casilda Fernández	Reus	Moguer
1751 »	María Gelóns	Valls	Uldecona
1787 »	Julia Palomo	Igualada	Sallent
1789 »	Juana Benedicto	Balaguer	Navalucillos
1792 »	Antonia Ripoll	Ibiza	Pollensa
1826 »	Teresa Estévez	Vich	Burgo de Osma
1837 »	RAMONA ROYO	ROQUETAS	CABANAS
1871 »	Bienvenida Roca	Palma (Baleares)	Alhaurín de Torre
1910 »	Társila Such	Vendrell	Lucena



Sesiones anuales de la Asociación Nacional del Magisterio.

(Continuación).

Sesión del día 29 de diciembre de 1914.

Por la tarde.—«Después de una selección de peticiones que desde luego se han de presentar por la Directiva en su próxima visita al señor director general del ramo, el presidente, Sr. Aznar, abre la sesión de esta tarde, asistiendo los señores vocales de la Directiva expresados al margen. El secretario da lectura del borrador del acta de la anterior, la cual queda aprobada para transcribirse en el libro correspondiente, y en seguida se pone a discusión el punto último que falta tratar, o sea revisar los dos reglamentos de la Asociación.

Los Sres. Martínez y Bosch hacen constar la excelente acogida que han tenido en el Instituto Nacional de Previsión los maestros que han ido para asuntos relacionados con sus Mutualidades escolares.

El Sr. Martínez Martí manifiesta que, dado el poco tiempo transcurrido desde que se hicieron modificaciones en ambos reglamentos, considera prematuro y poco necesario alterar su articulado, por lo menos en esencia, y en tal concepto propone que se respete la totalidad de ellos, lo cual se acepta por la Junta.

Se entabla discusión por los Sres. Gordón, López y Marín acerca de la oportunidad en entablar francas relaciones con otras entidades para llegar a una federación de cuantas formen los maestros que en diferentes esferas de la Administración desempeñen cargos relacionados con la primera enseñanza, tendencia simpática que desde luego es aceptada por la Directiva.

Además, el Sr. Martí Alpera expone la necesidad de que se cree adjunto a la Permanente un organismo o cargo cuya misión, retribuida, fuese la defensa constante e inmediata del prestigio y dignidad del Magisterio, donde y cuando conviniera, contra quien quiera que lo menosprecie injustificadamente. También opina que el actual *Boletín* societario habría de contener algo más de envidia pedagógica, o alma profesional, que la fría información actual, recabando al efecto la colaboración retribuida de personas de reconocida competencia, lo cual cree sumamente factible.

El Sr. Aznar hace consideraciones respecto de la importancia y alcance de los loables proyectos expuestos por el Sr. Martí, relacio-

nándolos con los medios de la Asociación y con las circunstancias personales que habría de reunir quien pudiera encargarse de tan trascendental asunto.

Hablan sobre lo mismo, desde varios puntos de vista, los señores Gordón, G. Niebla, Huerta, el tesorero, Sr. Martínez, Grávalos, Mena, Fatás y Conejo; y en vista de que se prolonga demasiado la discusión, aun aceptando todos la oportunidad de lo propuesto por el Sr. Martí, se suspende aquélla para cambiar impresiones entre los vocales hasta mañana, que podrá, si procede, recaer acuerdo definitivo.

Continuando la revisión del reglamento general, el Sr. Abad propone (y a ello se adhiere algún otro vocal en nombre de sus compañeros) que se rectifique el art. 24 en el sentido de que los gastos de asistencia a las sesiones se alivien en parte, si no en totalidad, con los fondos sociales de la Nacional. Argumentan oponiéndose varios otros señores, y por mayoría queda desestimado lo propuesto por el Sr. Abad.

El Sr. Vázquez advierte, y se admite, que en el último párrafo del art. 15 se entienda que ha de renovarse la mitad de los vocales elegidos que constituyen la Junta.

El Sr. Fernández opina que se fije por la Permanente con dos meses de antelación el orden del día de las sesiones de la Directiva, y además propone otras dos ligeras modificaciones a dos artículos, que no son aceptadas.

Tampoco lo son dos o tres referentes al reglamento de Socorros que propone el Sr. Bosch, después de explicarse también los motivos que impiden aceptarlas, toda vez que, por otra parte, ya quedan hechas varios otras concesiones de importancia, relativas a los socorros, en los acuerdos de esta mañana.

Queda terminada con esto la revisión de los reglamentos.

A propuesta del presidente, se acuerda que no ha lugar a admitirse la renuncia que hacen de su cargo de vocal los Sres. A. Moreno, de Valladolid, y González Galiana, de Ciudad Real.

Se autoriza a la Permanente para adquirir, en las condiciones más ventajosas posibles, una máquina de escribir, y para trasladar necesariamente el domicilio social a un cuarto más amplio que el actual, cuyo alquiler sea de 125 pesetas mensuales aproximadamente.

Se acuerda que una Comisión numerosa efectúe mañana la entrevista de confraternidad proyectada con los antiguos alumnos de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, actualmente reunidos en Asamblea.

Igualmente se acuerda que se celebre mañana por la mañana la última reunión, se visite seguidamente a las autoridades y personajes que sea posible, y por la tarde, a las cinco, sea la sesión de clausura, invitando a ella a los señores director general, directores de ambas Normales, antiguos alumnos de la Escuela Superior del Magisterio, presidente de la Asociación de Madrid y Prensa profesional y política, terminando las tareas de estas sesiones con un acto de confraternidad y compañerismo.

Por último, el presidente, Sr. Aznar, expone que, de conformidad con el art. 18 y concordantes del reglamento general, debe la Directiva proceder a elegir la Comisión permanente que ha de actuar en lo sucesivo; y al poner en conocimiento de los reunidos el hecho de que las personas, aun con todas las dotes que puedan tener, se gastan en su prestigio y simpatías por las vicisitudes inherentes a todo cargo directivo, hallándose los cinco vocales de la Permanente, pero él en mayor grado, en estas condiciones desventajosas, pone con toda ingenuidad y agradecimiento a disposición de la Directiva los cinco cargos de la Permanente, para que ella resuelva libremente conforme dispone el mencionado art. 18.

El Sr. Martí recoge la insinuación de la Presidencia, y dice que, haciéndose intérprete de la Junta Directiva, entiende que, abundando en igual criterio que el Sr. Aznar, no ha habido todavía el desgaste de referencia en la actual Comisión permanente, y, por lo mismo, reiterándole el voto de gracias que se le otorgó en las primeras sesiones, propone que sea reelegida, ratificándole a la vez la confianza de la Directiva, y así queda resuelto por unanimidad.

La Permanente agradece el acuerdo de la Directiva, el cual procurará corresponder en bien de la Nacional; y quedó así terminada la sesión de esta tarde, acordándose que firmen esta acta todos los concurrentes como resumen de las anteriores que no han firmado todavía, de lo cual, como secretario, certifico.—*G. Carandell.*

Sesión del día 30 de diciembre de 1914.

Por la mañana.—«Constituída en sesión la Junta Directiva, con asistencia de los mismos vocales, menos el Sr. Fatás, que ha salido urgentemente para Zaragoza, y bajo la presidencia del Sr. Aznar, el secretario da lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

A excitación recordatoria del presidente, varios vocales entregan notas de aspiraciones de sus compañeros, para que sean tenidas en cuenta al hacer resumen de todas las presentadas.

Se abre discusión acerca de la designación de la persona o personas que tengan por misión la defensa de la clase contra injustificados conceptos que se emitan, y puedan también encargarse de la redacción de trabajos de índole profesional para publicarse en el boletín de la Asociación.

El Sr. Martí y Alpera razona una vez más esta proposición suya, y termina proponiendo dos personas de reconocida competencia para el caso, cuya voluntad pudiera explorarse por la Permanente.

El Sr. Huerta disiente de la opinión sustentada respecto a la necesidad de esta medida, porque asegura que no falta en cada provincia quien pueda realizar el fin propuesto, sin contar, por otra parte, las dificultades que tendría una sola persona en acudir a todos los casos de España en que hubiera de intervenir oportunamente.

Rectifican ambos señores, y hablan en pro y en contra sucesivamente los Sres. Niebla, Gordón (quien propone además a un tercer compañero, aquí presente) y Vázquez.

Con el voto en contra (salvando personas citadas) del Sr. Huerta, queda por fin admitida la proposición del Sr. Martí y Alpera, facultando a la Permanente para que, teniendo en cuenta las tendencias manifestadas durante la discusión, sin prejuicios de opiniones personales y ateniéndose en lo posible a las condiciones que se han puntualizado, lleve a cabo las gestiones convenientes cerca de los dos compañeros maestros que ha propuesto el señor Martí y Alpera.

El Sr. Martínez Martí manifiesta que aprovecha la ocasión de hallarse presentes los representantes de la Prensa profesional y política para expresarles a todos la complacencia de la Directiva por el apoyo que prestan a la Asociación, y muy especialmente *La Escuela Moderna* y *El Magisterio Español*. Con aplauso unánime son corroboradas por los presentes las frases del señor vocal de Valencia; y es acogida con interés otra moción que el propio Sr. Martínez hace, por encargo de aquella Asociación provincial, para que se conceda al inspector jefe de allí, Sr. Patiño, la cruz de Alfonso XII por sus relevantes méritos y simpatías entre aquel Magisterio, toda vez que el expediente se halla ya informado con todos los requisitos previos.

Por consecuencia de lo que previene el art. 16 del reglamento general, se acuerda que la primera sesión de la Directiva sea convocada cuando la Permanente considere oportuno, consultando a la propia Directiva.

Se acuerda también gratificar al personal subalterno de la Secretaría y a los dependientes de esta casa por los trabajos extraordina-

rios y servicios respectivamente prestados a la Asociación durante las sesiones.

El presidente da cuenta de una proposición del presidente electo de la Asociación de Maestros propietarios de Madrid, Sr. Vilaverde, que dice en resumen: *a)* Que los maestros de la Asociación de propietarios de Madrid, socios o no socios de la Nacional, carecen de representación en ésta para hacer llegar sus aspiraciones a los Poderes públicos y gestionar sus asuntos por medio de la Asociación Nacional. *b)* Que rigiéndose la primera enseñanza de Madrid por medio de leyes administrativas especiales que dan a la capital carácter de provincia, es de justicia que en la Asociación Nacional tengan también los maestros de Madrid la representación que les corresponde.

Leída dicha proposición, y teniendo en cuenta la Junta que debe pasarse a visitar al señor director general, por lo menos, para la entrega de peticiones acordadas, que se insertarán al final del acta, e invitarle a los últimos actos de estas reuniones, se acuerda suspender la sesión para continuarla, y terminarla, esta tarde a las cinco.

Por la tarde.—A la hora señalada, con asistencia del director de esta Normal, Sr. Cemborain y España, en la Mesa, de otras personalidades invitadas (exceptuando el director general, Sr. Bullón, que no puede venir por tener que despachar con el ministro a esta misma hora) y de varios maestros de Madrid y de otras localidades, reanudó la sesión el presidente, señor Aznar, reiterando la lectura de la proposición del Sr. Vilaverde.

Para dar más libertad de palabra a todos, el presidente, tesorero y secretario, como maestros de Madrid, se retiran de la Mesa, y asume la presidencia de los reunidos el Sr. Asián, quien concede la palabra al Sr. Vilaverde; y este señor, tras breves palabras, dirige una pregunta general respecto a lo congruente de la aspiración de los maestros propietarios de Madrid.

El Sr. Martínez Martí le responde haciéndose intérprete del buen deseo general de los reunidos en el sentido de querer llegar, como siempre, a una franca unión; hace notar que, mediante el reglamento, pueden fácilmente conseguirse esos deseos, y termina diciendo que, sin necesidad de discutir, podría tomarse en consideración lo propuesto, autorizando a la Permanente para darle forma concreta y parlamentaria por un acuerdo de la Directiva.

El Sr. Vilaverde dice que sus representados sólo piden justicia, pero no favor; que debe reformarse, si para ello es necesario, el re-

glamento de la Nacional, a fin de que puedan ser atendidos en sus legítimos derechos; y que no está él conforme con ese aplazamiento que supone lo manifestado por el Sr. Martínez.

El Sr. Huerta expone que los maestros de Madrid están ya cumplidamente representados por tres vocales en la Permanente, y los de la provincia por otros dos y además el vocal de la Directiva señor Jalón; y como le parece haber entendido, por frases del Sr. Vilaverde que su proposición es de su iniciativa personal, no de la Asociación de que es electo presidente, opina que no cabe seguir discutiendo.

Rectifica con vehemencia el Sr. Vilaverde, y rechazando conceptos de los Sres. Martínez y Huerta, insiste en lo de la justicia de su proposición por lo que afecta a la Asociación de Maestros propietarios de Madrid.

El Sr. Martínez rectifica brevemente, asegurando que no hay la desconsideración que ve el Sr. Vilaverde contra sus iniciativas, sino un reglamento, al cual nos atemperamos los socios de toda España, por haber en él todas las Asociaciones, y a él deben acogerse el señor Vilaverde y sus compañeros.

Rectifican otra vez, insistiendo, ambos señores, y manifiesta el señor Vilaverde que retira su proposición porque creía que respondía a incitaciones que se le habían insinuado en pro de una franca unión; pero en vista de que no es así, recaba su libertad para obrar en la defensa de los intereses de sus amigos independientemente de la Asociación Nacional.

El Sr. Aznar hace uso de la palabra en la creencia, dice, de interpretar el principal objetivo de la proposición, que ruega no se retire; y, en pro de la concordia, pregunta al Sr. Vilaverde y a los maestros de Madrid presentes si el propósito de la moción aludida se dirige a que tengan todos los maestros de la Corte un vocal propio que los represente en la Junta directiva, considerando a Madrid (capital) como una provincia, dado el importante número de sus maestros.

Es contestada la pregunta afirmativamente por los aludidos, y en vista de ello, a ruegos del Sr. Aznar, la Directiva acuerda por unanimidad hacer esta concesión, sin perjuicio, empero, de que, según manifiesta el Sr. Márquez, vicepresidente electo de la misma Asociación de Madrid, se someta el caso a ratificación en el seno de ésta, tan pronto se reúna para posesionarse la nueva Junta, como igualmente habrá deserlo a la otra Asociación, La Unión de Maestros de Madrid, más directamente interesada en el asunto por estar todos sus socios hace tiempo en el seno de la Nacional.

Así terminado satisfactoriamente este asunto, vuelve a presidir el señor Aznar, y manifiesta en seguida que ha llegado el final de las tareas de la convocatoria, de las cuales deduce gratas esperanzas para lo porvenir de la Asociación y del Magisterio. Concede la palabra a los reunidos, y

El Sr. G. Niebla recoge como suyas las palabras del presidente y hace votos por el progreso y prestigio de la escuela nacional y el porvenir de los maestros, desligando para ello, y en absoluto, a la educación popular y a sus encargados de esa ominosa garra de los caciques de todas categorías.

El Sr. Martínez Martí, recordando el ambiente de otras sesiones anteriores, ha visto ahora con alegría, no sólo el actual compañerismo entre los reunidos y sus representados, sino que progresamos en nuestra querida Asociación, para lo cual pide la buena voluntad de todos los que pueden y deben apoyarla y fortalecerla con su cooperación, y especialmente la solicita de la Prensa profesional, exhortándola a que jamás cobije disidencias que no tienen justificación.

El Sr. Martí y Alpera, aludiendo al final de las tracas valencianas, sólo quiere hacer, para acabar, dos terminantes excitaciones a los presentes, y son éstas: ¡A trabajar mucho en la escuela!, y ¡a ser buenos compañeros!

El Sr. Aznar subraya la exhortación del Sr. Martí, recalcando, además, la necesidad común de que laboremos sin prejuicios por la unión salvadora y por la escuela; y termina con un viva a nuestra Asociación Nacional del Magisterio Primario.

Finalmente hace uso de la palabra el Sr. Cemborain España, que es saludado con aplausos generales, y dice que va a ser sobrio en palabras, siguiendo la buena práctica que ha observado en quienes le han precedido. Aplaude la unión de la clase en vista de la consecución de común ideal, para realizar los elevados fines que a todos nos exige la educación de los ciudadanos futuros que la patria nos confía. Reconoce que mucho venimos consiguiendo en este respecto, a pesar de las gratuitas diatribas de ciertos impugnadores de esta evidencia; pero advierte que todavía queda también mucho que hacer en cuanto se refiere a la cultura popular, para cuyo desarrollo hay capacitación en el Magisterio si se le dan los medios de que carece. Hace atinadas consideraciones acerca de la alta misión social del educador, el cual—dice—necesita como nadie tener aseguradas sus necesidades y redimirse de obligaciones perentorias para poder cumplir aquella su misión con tranquilidad de ánimo y de conciencia. Se considera

como otro compañero de los maestros, lo que es él también, y termina elocuentemente recomendando la unión fraternal entre los de todas categorías, desde la última aldea hasta el más encumbrado, porque todos están llamados a realizar un mismo fin: la formación del ciudadano patriota español. (*Aplausos unánimes acogen las últimas frases*).

Se advierte por la Presidencia que esta acta habrá de ser firmada sólo por la Comisión permanente, por imposibilidad material de verificarlo ya todos los vocales; y acordado esta mañana ofrecer al señor director general y jefes de Negociado del Ministerio el banquete de despedida de esta noche (que han aceptado dichos señores), se levantó la sesión de clausura, de lo cual, y de la siguiente nota presentada en el Ministerio, como secretario, certifico. *Gregorio Carandell.*—V.º B.º:
El presidente, *Juan B. Aznar.*»

Federación de los Maestros de Cataluña.

Tras una infancia pródiga en alentadoras esperanzas y una juventud rica en abnegación, trabajo y sacrificio, la «Federación de los Maestros de Cataluña» ha entrado en la edad viril, fuerte, robusta, animosa; integrada por las Asociaciones provinciales de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona; con una experta y bien capacitada Comisión permanente en la capital del Distrito universitario, y con una Presidencia honoraria de gran corazón y gran inteligencia puestos con amor, entusiasmo y fe al servicio de la cultura popular.

Su pasado es garantía de su futuro; lo que ha sido es prenda de lo que va a ser: una rama importante de la Asociación Nacional del Magisterio primario, cuyo objeto es el mejoramiento constante de la Escuela y del Maestro.

Como rama de la Asociación Nacional, deber de la «Federación» es velar por la salud, lozanía y fecundidad del árbol de que forma parte; ya que al fin y a la postre, con ello velará por su propia fecundidad, lozanía y salud.

Tiene la Asociación Nacional un *reglamento* y un *programa*, que todo asociado viene obligado a acatar y defender, aunque tendiendo siempre a mejorarlos y perfeccionarlos.

Este programa comprende las aspiraciones que nos son comunes. En lo demás, los individuos y las Asociaciones son autónomos y libres en cuanto les es peculiar y propio.

Es indudable que los Maestros de Cataluña, además de las propias de todos los Maestros españoles, sienten otras preocupaciones, otras ansias, otras necesidades hijas de la naturaleza y modo de ser de nuestra querida región.

¿Cuáles son éstas? ¿Cómo llegar a disiparlas, a satisfacerlas? He aquí el problema cuyo enunciado, planteamiento y resolución importa al Magisterio estudiar, meditar y concretar con calma, con serenidad, con alteza de miras; sin influencias de secta ni de partido; sin egoísmos que todo lo empequeñecen; sin fantásticas quimeras que sólo incitan a soñar, a soñar despiertos...

Mejoramiento constante de la Escuela y del Maestro nacionales: tal es el objetivo que se persigue. ¿Cómo alcanzarlo? Expónganse ideas; discútanse, bien desde las columnas de la prensa, bien en el seno de una asociación. Con ellas, sin perder de vista que «el camino de la realidad es el único que conduce a las realidades», la «Federación de los Maestros de Cataluña» formulará su programa de

Aspiraciones nacionales y Aspiraciones regionales;

y con unión y disciplina, trabajando sin desaliento y con perseverancia para que se nos vea y se nos conozca, no es de ilusos confiar que también se nos oiga, se nos comprenda y se nos atienda.

Berga, enero de 1915.

El Presidente,
JUAN BOSCH CUSÍ.

Excursión a “El Pasteral”.

Transportando al terreno práctico los altos principios que informan sus estatutos, la *Agrupación Normalista de Gerona* ha inaugurado su vida social externa con una excursión científico-recreativa al interesantísimo lugar de *El Pasteral*.

Realizada en el sábado último, día 23, constituyó un espléndido triunfo para la Directiva de la novel sociedad, organizadora del simpático viaje. Nunca podía ella soñar que setenta agrupados respondieran con entusiasmo sin límites a la invitación efectuada... Casi puede decirse, que no había concebido pretensión alguna de acompañar en su viaje de pleitesía a la Naturaleza a tanto joven normalista. Porque ello significaba una estupenda quimera...

Y, sin embargo, la realidad fué soberbia. Hasta el luciente Febo

unióse al júbilo que rebosante de los corazones estudiantiles comunicaba extraordinaria y singular animación a varios coches especiales del ferrocarril de Gerona a Olot, que a las 9'42 les condujo a *El Pasteral*.

Una vez en tan pintoresco lugar los excursionistas se embelesaron con la imponente catarata de 20 metros de altura por 124 de longitud que con la presa del Ter, el hombre artificialmente ha determinado. Bastante rato permanecieron entre la blanquísima espuma del salto y la escasa nieve que plateaba los picachos circundantes.

En sitios tan originales se impresionaron varios clichés del grupo excursionista, quien se dirigió, luego, a la *Electro-Burés*, donde observó y estudió las potentes máquinas por medio de las cuales el hombre transforma 2.000 caballos de fuerza motriz en 25.000 voltios de energía eléctrica.

El ingeniero de la casa, Sr. Soler y los Profesores de Ciencias naturales de nuestras Escuelas Normales D.^a Josefa Uriz, D. Juan Gomis y que juntos con otros Profesores, D.^a Carmen Elorza, D.^a Emilia Elías, D. Casiano Costal y D. Francisco Romero, de los mismos centros docentes, acompañaban a los normalistas, les proporcionaron preciosísimas noticias de marcado interés, saliendo alta y gratísimamente satisfechos.

Mediante una suculenta comida servida por la «Cantina-Restaurant» del Pasteral, los excursionistas repararon sus fuerzas físicas en medio de una alegría y sana chacota no interrumpida. Al final, hubo brindis por la prosperidad de la Agrupación, cantándose luego un *Himno a la Patria* y varias canciones regionales.

Más tarde, disponiendo aún de una buena cantidad de tiempo, organizóse un paseo por la margen derecha del Ter, extasiándose con los bellísimos paisajes brindados por una Naturaleza salvaje, a la par que grandiosa y sublime. La profunda garganta precisada por caprichosas montañas de flora curiosísima, y por la que silenciosamente discurre el industrial Ter, produjo un efecto estético sorprendente en el alma de los excursionistas, quienes aprovecharon el accidente para rendir una vez más alto homenaje a la Naturaleza, estudiándola y arrobándose con sus maravillosas reconditeces... con sus secretos admirables...

Eran las 4 y 15 minutos cuando la caravana normalista con pesar abandonaba el poético Pasteral. En todo el día no había cesado la más franca cordialidad entre Profesores y alumnos, confundidos por el nombre de la «Agrupación». De ahí que, cuando, juguetón, el ferrocarril, de regreso, apareció ante la estación, profunda melancolía y

tristeza apoderóse de todos los espíritus... Había transcurrido tan felizmente la jornada que todo el mundo envidiaba el poder de Josué al detener el sol en su carrera y prolongar con ello una epopeya imborrable.

No obstante, aún se dejaron oír, al compás del tric-trac de los vagones, selectos cantos emitidos por una juventud que henchida su pecho de entusiasmo por la santa causa de la educación, había corrido a buscar ánimo y valor, para el coronamiento de la misma en el regazo de una Naturaleza encantadora y misteriosa...

Jesús Sanz y Poch.

Alumno del cuarto curso de la Escuela Normal de Gerona. Presidente de la Agrupación Normalista.

Gerona, 24-1-1915.

CRÓNICA GENERAL.

Asociación Nacional del Magisterio.

Sección de Socorros Mutuos.

Se suplican 20 cuotas de 0'10 pesetas para los herederos de otros tantos socios fallecidos.

El Representante,
S. Santaló.

* * *

Se han recibido en la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad los títulos profesionales de los Sres. D. Bartolomé Terrades y Mir, Maestro Superior, y D. José M.^a Baró y Ribot, Maestro Elemental.

* * *

Como habrán leído los maestros en el último número de esta revista, desde 1.º del año corriente desaparecen los sueldos de 500 pesetas, debido sobre todo al estado de opinión que ha conseguido formar especialmente la Asociación Nacional del Magisterio Primario.

Allá en abril, o antes, ascenderán a 1000 pesetas la mayoría de los maestros que en 31 diciembre último disfrutaban el sueldo de 625. Y en la misma fecha ascenderán también algunos de los compañeros con sueldos intermedios entre 1.000 y 2.000 pesetas. El camino del arreglo definitivo del Escalafón de los Maestros, a base del sueldo mínimo de

1.000 pesetas se va recorriendo, si no con la prisa que todos deseamos y justamente pedimos, con notoria celeridad. Ayudemos todos a la Asociación Nacional, que ésta conseguirá para todos, con equidad, lo que pida en justicia.

* * *

Suponemos que *todos* los maestros y maestras *propietarios* con sueldo de 500 y 550 pesetas habrán remitido ya a la Sección de Primera Enseñanza sus títulos administrativos. Según nuestras noticias, se diligenciarán *todos* en primero de febrero. Inmediatamente, los maestros deben tomar posesión del nuevo sueldo y antes del 12 remitir al habilitado respectivo dos *copias completas* de sus títulos con las nuevas diligencias, participando de oficio a la Sección el día en que la Junta Local les haya dado posesión del referido nuevo sueldo. Los habilitados, en la nómina de febrero, les acreditarán a los maestros el sueldo de 625 y las diferencias de enero.

* * *

Presupuestos. Como el material, desde 1.º enero, será la 6.ª parte de 625, los maestros que ya tengan presentado el presupuesto con 7.ª parte de 500 o 550 pesetas, deben hacer uno adicional que comprenda la 7.ª parte de la diferencia de 500 o 550 a 625. Si [alguno no hubiera hecho todavía dicho presupuesto, lo hará de conformidad al nuevo sueldo.

Las mismas reglas son aplicables a los presupuestos de las clases de adultos.

* * *

Los maestros de 625 pesetas que sirven en comisión con 500, deben remitir también sus títulos a la Sección, para que se les diligencien, ya que desaparece para los maestros propietarios *todos* el sueldo de 500 pesetas.

* * *

Suscripción a favor de los maestros damnificados por la guerra europea.

<i>Suma anterior.</i>	132'25	pesetas
Clara Deulonder	1'50	»
Dolores Coderch	1'00	»
Ana Vilá	1'50	»
José Albreñá	1'50	»
Ramón Farret	1'50	»
Magdalena Farguell	1'50	»
Juan Pous	1'50	»

Dolores Peña	1'50	pesetas
Rosa Pagés	1'50	»
Narciso Verdàguer	1'50	»
Amalia Jalés	1'50	»
Camilo Anguera	1'50	»
Joaquina Sans	1'50	»
José Juli	0'75	»
María Garganta	0'25	»
Ricardo Camó	1'50	»
Francisca Bosch	1'50	»
Jaime Plantalech	1'50	»
Dolores Pon	1'50	»
Raimunda Matlleu	1'50	»
Luis Faig	1'50	»
Teresa Bordanova	1'00	»
Juan Pí	0'50	»
María Ferrán	1'50	»
Rafael Gili	1'00	»
José Fusté	1'00	»
Magdalena Torrent	1'00	»
Juan Coll	1'50	»
Alberto Trías	1'50	»
Concepción Camallonga	1'00	»
Francisco Massó	1'00	»
Julián Campsaullinas	1'00	»
Isidro Carcasona	1'50	»
Elisa Puignau	1'00	»
Tirso Díaz	1'00	»
Josefa Anglada	1'00	»
Amalia Iglesias	1'00	»
Josefa Larumbe	1'00	»
Piedad Puig	1'00	»
Asunción Pujol	1'00	»
Juan Basó	1'00	»
Carmen Serrat	1'50	»
Concepción Pagés	1'00	»
Ramón Rafecas	1'00	»
Carmen Jané	0'50	»
Narciso Font	1'00	»
<i>Total.</i>	<u>187'75</u>	pesetas

SECCIÓN OFICIAL.

Diputación Provincial. ORDENACION DE PAGOS. *Anuncio.*

Formada y autorizada la nómina de las cantidades que por Escalafón de aumento gradual y anualidad de 1909 corresponde percibir a los señores Maestros y Maestras nacionales en ella incluídos, se les hace saber que el pago de la misma estará abierto en esta Caja, todos los días laborables y horas de diez a una, desde la publicación del presente hasta el día 17 del próximo Febrero, pasado cuyo día, serán reintegradas a dicha Caja las cantidades no retiradas; debiendo exhibir, en el acto del cobro, su cédula personal.

Los señores Maestros y Maestras podrán autorizar a persona que cobre por ellos, debiendo las autorizaciones venir visadas y selladas por la Alcaldía correspondiente y extendidas en papel sellado de clase 11.^a cuando la cantidad a percibir exceda de cien pesetas y en el de la clase 12.^a para inferiores.

Ruego a los señores Alcaldes den aviso de este anuncio a los interesados.—Gerona 25 Enero de 1915.—El Presidente, A. Riera y Pau.

(B. O. 26 enero).

* * *

Real orden:

Illmo. Sr.: Vistas las consultas elevadas a este Ministerio acerca de la interpretación del Real decreto de 30 de agosto último, en lo relativo a los bachilleres que aspiren a obtener el grado de maestro de primera enseñanza, y de acuerdo con lo propuesto por esa Dirección general,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Los que posean el grado de bachiller no podrán obtener el título de maestro elemental, suprimido por el Real decreto de 30 de agosto último, sino únicamente el antiguo de maestro superior o el de maestro de primera enseñanza con arreglo al nuevo plan.

2.º Para poder obtener dicho grado, deberán aprobar la asignatura de Música, además de las mencionadas en el art. 28 del citado Real decreto, cumpliendo, igualmente, lo que en dicho artículo se establece acerca de las prácticas de enseñanza. Respecto de la Pedagogía, sea entenderá que deben aprobar, no sólo los dos primeros cursos, sino también la Historia de la Pedagogía, que figura entre las materias del cuarto año de estudios.

3.º Los alumnos a que se refieren los párrafos anteriores deberán practicar los ejercicios cuarto y quinto de los enumerados en el artículo 32 del Real decreto de 30 de Agosto, y como constitutivos de la reválida, quedando dispensados de los restantes.—*Esteban Collantes*.—Señor director general de Primera Enseñanza».—(*Gaceta* 12 enero).

Imprenta y Librería de Vda. e Hijo de J. Franquet y Serra, Platería 26 y Forsa 14.—GERONA.